

ACTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA

UN COMPROMISO DE LA UNIÓN EUROPEA CON LA SOCIEDAD CIVIL



CONTENIDO

PARTE I – ANÁLISIS SOMERO ACERCA DEL CONTEXTO Y DEL COMPROMISO HASTA EL 2021 DE LA UE.....	3
A. EL ESTADO DE LA SOCIEDAD CIVIL: ACTUALIZACION SEGÚN LOS ACONTECIMIENTOS Y DESARROLLOS RECIENTES	3
B. LECCIONES APRENDIDAS; DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE HdR	4
PARTE II – ESTRATEGIA DE LA UE Y PLAN DE ACCIÓN PARA SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL	9
C. LA ESTRATEGIA DE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL Y CÓMO SE RELACIONA CON LAS PRIORIDADES DE LA UE EN EL PAIS Y CON LA AGENDA 2030	9
D. EL PLAN DE ACCIÓN	10
PARTE III – SEGUIMIENTO DE LA HOJA DE RUTA	12

ACRÓNIMOS

EEMM	Estados Miembros
UE	Unión Europea
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
HdR	Hoja de Ruta
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
ONG	Organización No Gubernamental
RTE	Régimen Tributario Especial
CNE	Código Nacional Electoral
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
DUE	Delegación de la Unión Europea
DIPAZ	Diálogo Intereclesial por la Paz de Colombia
DDHH	Derechos Humanos
CCONG	Confederación Colombiana de ONG
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial



COLOMBIA

HOJA DE RUTA DE LA UE PARA EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PAISES SOCIOS

2021-2024

INFORMACIÓN GENERAL

Situación: Publica

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2021

Actualización de una Hoja de Ruta existente: Si

Parte de la estrategia conjunta: Si

Aprobado por:

Alemania

Austria

Dinamarca

España

Bélgica

Finlandia

Francia

Irlanda

Italia

Hungría

Noruega

Países Bajos

Polonia

Portugal

República Checa

Rumania

Suecia

Suiza

Fecha de aprobación/actualización: Julio 2021



PARTE I – ANÁLISIS SOMERO ACERCA DEL CONTEXTO Y DEL COMPROMISO HASTA EL 2021 DE LA UE

A. EL ESTADO DE LA SOCIEDAD CIVIL: ACTUALIZACIÓN SEGÚN LOS ACONTECIMIENTOS Y DESARROLLOS RECIENTES

Las Hojas de Ruta de la UE para el compromiso con la sociedad civil en los países socios, son un instrumento que busca “Reforzar el compromiso de Europa con las Organizaciones de la Sociedad Civil para profundizar en la democracia y promover sociedades más integradoras y efectivas”. Para esto se han definido tres prioridades generales: (i) Redoblar los esfuerzos destinados a promover un entorno favorable a las OSC; (ii) Fomentar una participación de las OSC en las políticas nacionales, en el ciclo de programación de la UE y en los procesos internacionales; y (iii) Aumentar la capacidad de las OSC locales para desempeñar de manera más eficaz su papel como actores de desarrollo independientes.”¹.

La primera actualización de Hoja de Ruta en Colombia se hizo para el período 2014-2017, y la segunda para el período 2018 – 2020. En esa ocasión las tres prioridades se centraron en:

1. Establecer un diálogo estructurado, informado y sistemático con las OSC, el Estado y la comunidad internacional en Colombia, para mantener y consolidar un sistema normativo e institucional que favorece el "Ambiente Habilitante" de las organizaciones sociales en Colombia
2. Fortalecer la participación de las OSC en el ciclo de las políticas públicas, la gobernanza, la construcción y mantenimiento de la paz y el desarrollo en sus territorios.
3. Aumentar las capacidades de las OSC, promoviendo el trabajo en red y alianzas, a fin de desempeñar de manera más eficiente y eficaz su papel como actores de desarrollo.

Este documento presenta la actualización de la Hoja de Ruta 2018 – 2020, donde se incorporan los desarrollos clave en el contexto de la sociedad civil durante los últimos dos o tres años, se analiza su participación en las políticas nacionales y se destacan los desafíos y las oportunidades con relación a su capacidad de incidencia. A continuación, se enumeran los principales puntos de contexto que se han tenido en cuenta para la actualización y los cuales se explican en el **anexo I** de este documento, así como la descripción del proceso de actualización en el **anexo II**.

1. Impactos en el Ambiente habilitante por la aplicación de los cambios en los marcos jurídicos y/o regulación tributaria y de contratación con las Entidades sin Ánimo de Lucro

Los nuevos marcos jurídicos y de regulación que el Estado Colombiano ha puesto en marcha en el último periodo, como la reforma tributaria y el decreto de la contratación han tenido un impacto significativo en las organizaciones debido a las altas exigencias y requerimientos que se hacen en estos dos campos. De acuerdo con la CCONG, estas reformas han tenido un impacto directo en la capacidad financiera de las organizaciones afectando su sostenibilidad, aumentando los niveles de exclusión.

2. Aumento de la desigualdad social, impactos de la pandemia por COVID 19

Los efectos directos de la pandemia como el desempleo, las restricciones a la movilidad y la falta de oportunidades, que golpearon en particular a la población más vulnerable y a la clase media, tuvieron efectos en el aumento de los índices de pobreza y pobreza extrema, aumentando así las brechas y la inequidad existente y el descontento de varios sectores del país. Para las OSC, esta situación ha generado desafíos para brindar asistencia humanitaria a la población más vulnerable con recursos financieros escasos, y retos ante las

¹ Unión Europea. Hojas de Ruta de la UE en los países socios.
file:///C:/Users/user/Downloads/roadmap_brochure_es_web_final3.pdf



restricciones de trabajo presencial, que obligaron a buscar en la virtualidad, nuevas alternativas para mantener el trabajo de base comunitario y el contacto con la población.

3. Estrechamiento de los espacios de participación política y movilizaciones sociales

En los últimos años, la percepción general de las organizaciones sociales es de una limitación de la participación en espacios de toma de decisión y de incidencia, así como restricciones a la movilización social. Sobre este último punto se destacan las marchas del 2019, 2020 y 2021, impulsadas por multitud de frustraciones y al descontento de parte de la población frente a las políticas económicas, sociales y ambientales del gobierno, así como al manejo que se les habría dado a la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP, el homicidio de líderes y lideresas sociales (campesinos, indígenas y reinsertados exguerrilleros), entre otros. Se esperan desarrollos normativos relacionados con la movilización social y el derecho a la protesta pacífica, que pueden tener un impacto en la expresión del sentir ciudadano y la respuesta del Estado.

4. Violaciones al derecho a la vida, amenazas y asesinatos de los y las líderes sociales y defensor@s de DH

A pesar de que se ha dado una reducción de las acciones armadas y se han hecho esfuerzos por garantizar el cumplimiento de los acuerdos de paz, persisten las causas estructurales de la violencia y la violación a los DDHH. En específico, la amenaza y asesinato de líderes y lideresas sociales y defensores/as de DDHH es uno de los asuntos más preocupantes en materia de DDHH en el Colombia. Además, se han acentuado y hecho evidentes conflictividades territoriales de carácter ambiental, social y económico que anteriormente estaban invisibilizados frente al conflicto armado nacional con la antigua guerrilla de las FARC. Ahora se reconocen las amenazas que generan para la población, el medio ambiente y la estabilidad social y política, las economías extractivistas ilegales, la ganadería extensiva en zonas de reserva ambiental, cultivos de uso ilícito, conflictos por la tierra, conflictos urbanos, entre otros.

5. Procesos electorales en un ambiente polarizado

Colombia iniciará un nuevo ciclo de procesos electorales en el 2022 con las elecciones a Presidencia, Cámara de Representantes y Senado y en el año 2023 serán elecciones de autoridades locales, en un contexto político y social polarizado y con inquietudes sobre el impacto que va a tener en ellas la gestión institucional de la pandemia, la respuesta a las movilizaciones sociales, el recrudecimiento de la pobreza, el desempleo, el clima de polarización y el descontento en general. En este marco, las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol importante para canalizar las demandas y ampliar el diálogo con el Estado para generar verdaderas transformaciones.

B. LECCIONES APRENDIDAS; DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE Hdr²

Tema	Lección Aprendida	Desafío	Oportunidad	Evidencia
Participación en el diálogo que la DUE mantiene con las autoridades del país.	La Delegación de la Unión Europea en Colombia, los EEMM y otros donantes con valores similares han implementado esquemas de diálogo organizados con el gobierno nacional, departamental y municipal que facilitan la implementación de acciones y el logro de resultados. En este diálogo se ha involucrado a la sociedad civil, particularmente en temas de construcción de paz, derechos humanos, medio ambiente y comercio. La coordinación multinivel y multiactor conduce a resultados concretos que tienen un mayor impacto y sostenibilidad.	Es necesario considerar acciones que permitan ampliar el diálogo garantizando la pluralidad y diversidad e incluir de manera más específica temas que favorezcan el entorno habilitante de las organizaciones de la sociedad civil afianzando así, el ejercicio de sus derechos políticos y civiles en los próximos cuatro años.	Se puede aprovechar y consolidar esfuerzos con instituciones del gobierno claves en la coordinación y articulación de presupuestos, como la labor liderada por la Alta Consejería para la Estabilización y la Agencia de Renovación del Territorio con instrumentos clave para el desarrollo, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> – Diálogo sobre política pública con instancias de gobierno para la programación conjunta y los apoyos presupuestarios. – Todos los apoyos en el marco de implementación al Acuerdo de Paz (incluyendo los proyectos financiados con el Fondo Europeo para la Paz). – Apoyo financiero y diálogo político en temas de protección humanitaria, así como la implementación de la estrategia de Democracia y DDHH.

² En el **anexo III** se puede ver el documento que contiene el avance del Plan de Acción de Hoja de Ruta 2018-2020 y es la base para construcción de esta sección del documento.



Tema	Lección Aprendida	Desafío	Oportunidad	Evidencia
<p>Diálogo más estructurado entre la UE y las OSC en los temas de política, gobernanza y DDHH</p>	<p>El apoyo de la Unión Europea en Colombia a la sociedad civil ha permitido el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, visibilizar su funcionamiento y promover el control social en torno a su acción. Estos espacios son fundamentales, ya que facilitan el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades locales.</p>	<p>Es necesario considerar acciones que permitan recoger y replicar los aprendizajes del nivel territorial a espacios de participación ciudadana del orden nacional, fortaleciendo así el diálogo tripartito multinivel y multiactor. Acompañado de una estrategia que facilite aumentar la visibilidad de estos espacios entre los funcionarios públicos y su interlocución con la sociedad civil.</p>	<p>En el fortalecimiento de estos espacios se ve la oportunidad de vincular a diferentes actores del Estado Colombiano a nivel local, departamental y nacional, incluyendo funcionarios de las entidades de control y del Ministerio Público en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de la UE para la pedagogía del Acuerdo de Paz. - Campaña Espectador 2020 - Diálogos permanentes con OSC defensoras de DDHH y de construcción de paz a nivel local. - Consultas sobre temas de DDHH para fortalecer el trabajo político de los EEMM y la Delegación. - Diálogos durante el proceso del Acuerdo de Paz y su implementación - Acompañamiento y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia creados por el Acuerdo de Paz, los consejos de planeación territorial y consejos municipales de juventud, entre otros. - Fortalecimiento de instancias de participación y de toma de decisión. - Seguimiento al funcionamiento de instancias de participación ciudadana (Estudio de la CCONG, entre otros).
<p>Diálogo más estructurado entre la UE y las OSC en los temas de política, gobernanza y DDHH</p>	<p>Igualmente, la Unión Europea en Colombia, ha acompañado a la sociedad civil para aumentar sus capacidades de incidencia en las políticas públicas y su acercamiento a la institucionalidad colombiana. De manera específica, la Unión Europea aporta recursos a veedurías ciudadanas, a proyectos de inclusión social y económica, a procesos de formación cívica y en general, modelos de gobernanza multiactor que enriquecen su accionar como actores del desarrollo.</p>	<p>Es necesario continuar trabajando en el reconocimiento de la labor de la sociedad civil por parte de las autoridades nacionales y locales como actores del desarrollo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - La UE acompañó ejercicios de seguimiento participativo y veeduría a políticas públicas prioritarias, como es la Red Tedapaz - una iniciativa ciudadana que hace seguimiento al PDET de Alto Patía y Norte del Cauca. - En Tumaco y Buenaventura, la UE apoya ejercicios de veedurías ciudadanas y planeación colaborativa entre las autoridades locales y la sociedad civil en temas de prevención de violencia de género y acceso a agua potable (Alianza por la Solidaridad). - A nivel nacional, la UE apoya a la CCONG para su monitoreo anual de los aportes de la sociedad civil al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.
<p>Diálogo más estructurado entre la UE y las OSC en los temas de</p>	<p>Las organizaciones de la sociedad al trabajar en red tienen mayor incidencia y oportunidad para visibilizar las afectaciones y violaciones a los Derechos</p>	<p>Si bien la respuesta institucional en materia de DDHH se ha concentrado en la producción de planes y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Campaña #Defendamos la Vida dentro de la cual se han identificado 40 casos de defensores apadrinados por



Tema	Lección Aprendida	Desafío	Oportunidad	Evidencia
política, gobernanza y DDHH	Humanos -DDHH- permitiendo la movilización de apoyos políticos y otros recursos, y motivando una respuesta institucional por parte del Estado Colombiano.	políticas, estas requieren de una acción conjunta para ser implementadas. Se sugiere continuar con un diálogo consensuado por parte de la sociedad civil en torno a la implementación de la política de DDHH con el apoyo de la comunidad internacional.		<ul style="list-style-type: none"> cada uno de los EEMM de la UE en Colombia. – Acompañamiento a los diálogos de Alto Nivel alimentados por información de la Sociedad Civil. – Acción de las tres plataformas grandes de DDHH: – Campaña Espectador 20+
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas de cooperación general para el desarrollo, ODS y programación	La generación de alianzas estratégicas y la definición de una agenda común ha permitido hacer pedagogía y dar a conocer el compromiso de los objetivos de desarrollo sostenible en los territorios.	Es importante continuar con los esfuerzos para promover alianzas estratégicas en los territorios que impulsen la agenda de desarrollo 2030. En los próximos cuatro años, la Hoja de Ruta se ha propuesto consolidar nodos regionales de trabajo y articulación en torno a esta.	Esta es una oportunidad para la sociedad civil colombiana y consolidar un trabajo articulado alrededor de la Agenda 2030 con Organizaciones Europeas y plataformas y redes internacionales, que podrían contribuir a su sostenibilidad financiera, social y política.	<ul style="list-style-type: none"> – Acompañamiento a la pedagogía sobre ODS con aliados con UNFPA, APC, entre otros. – Directorio de experiencias de control social organizado por los ODS. – Acercamiento con DNP y APC responsables del seguimiento de la Agenda 2030 en Colombia. – Seguimiento y diálogo con la secretaría técnica de lo ODS (DNP). – Seguimiento a los desarrollos del Centro de ODS para Latinoamérica (Universidad de los Andes).
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas con la Sociedad Civil e implementación de HdR.	La financiación de proyectos liderados por la Sociedad Civil tiene un efecto demostrativo y multiplicador al implementar modelos de desarrollo sostenible orientados a la gestión de conflictos territoriales que aseguran la sostenibilidad en el territorio. Se observan resultados concretos en generación de confianza, fortalecimiento de la participación y apropiación comunitaria.	El desafío se presenta en la sostenibilidad del proceso para lo cual se requiere una mayor articulación con las autoridades locales para incorporar aprendizajes en los programas públicos.	Se observa la oportunidad de capitalizar estos aprendizajes a través de una estrategia de gestión de conocimiento implementada con aliados estratégicos como la academia y la comunidad internacional.	<ul style="list-style-type: none"> – Incorporación de los aprendizajes de los Laboratorios de Paz y proyectos del Programa de Sociedad Civil y Autoridades Locales en cuanto a la participación directa de la Sociedad Civil – Desarrollo de proyectos con jóvenes rurales del Programa de Sociedad Civil y Autoridades Locales. – Desarrollo de proyectos orientados a la generación de capacidades de las autoridades locales.
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas con la Sociedad Civil e implementación de HdR.	La participación de los jóvenes como dinamizadores de procesos estratégicos del territorio se orientó a la generación de capacidades económicas y relacionales para la inclusión productiva responsable con el medio ambiente, el intercambio generacional y participación en escenarios de toma de decisiones comunitarias y públicas. Esto se ha consolidado como un proceso característico de la implementación de Hoja de Ruta y en general del fortalecimiento a la sociedad civil.	Se debe continuar con acciones conjuntas que brinden mayores oportunidades a los jóvenes ampliando su financiación, incidencia e impacto. Esto debe ir acompañado de un esfuerzo concreto como parte de la implementación de la política pública de juventud y los diferentes esfuerzos	El apoyo brindado por la Unión Europea impulsa un diálogo entre la productividad en el campo y la cultura campesina, lo que es una oportunidad para continuar trabajando con esta población y asegurar su participación en las decisiones económicas, lo que les permite reconocer en el campo una alternativa viable para su proyecto de vida.	<ul style="list-style-type: none"> – Los proyectos apoyados generaron capacidades económicas a través de acceso a medios de producción como capital de trabajo, crédito o asistencia técnica. – Fortalecimiento de la economía y la identidad campesina. – Participación en consejos municipales de juventud y en los asuntos públicos. – Generación de capacidades relacionales e incidencia



Tema	Lección Aprendida	Desafío	Oportunidad	Evidencia
		generados por el gobierno nacional.		(Escuelas Tedapaz, Sur de Bolívar, entre otros). – Ingreso a instancias de dirección y toma de decisiones en las juntas directivas de las organizaciones, etc.
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas con la Sociedad Civil e implementación de Hdr.	Promover una cultura de medición de resultados y rendición de cuentas permite a la sociedad civil organizada compartir sus estrategias de gestión de conocimiento y visibilizar su oferta de valor en el contexto colombiano.		La visibilización de la gestión de conocimiento liderado por la sociedad civil es una oportunidad para diseñar y desarrollar prácticas de innovación social.	– Desarrollo de capacidades para el monitoreo y la rendición de cuentas de proyectos financiados por la Unión Europea. – Apropiación de una cultura de monitoreo y evaluación de las organizaciones ejecutoras de proyectos financiados por la UE en Colombia. – Acompañamiento a procesos de rendición de cuentas – Sistema de acreditación de la Oferta de Valor de ONG desarrollado por la CCONG.
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas con la Sociedad Civil e implementación de Hdr.	La inversión en procesos de fortalecimiento organizacional ha permitido cualificar los cambios generados a nivel interno y externo de la sociedad civil organizada. En Colombia, la Unión Europea ha recogido experiencias de fortalecimiento de organizaciones de base y organizaciones de sociedad civil de primer y segundo nivel entre otros.	El desafío continúa siendo cómo hacer una medición común a todas las organizaciones de la sociedad civil que permita recoger conocimientos y aprendizajes para fortalecer la política pública.	Es una oportunidad hacer un intercambio de conocimiento en torno al fortalecimiento organizacional para enriquecer las estrategias de sostenibilidad política, social y financiera de las organizaciones de la sociedad civil.	– Aplicación del índice de capacidad organizacional – ICO – a organizaciones diversas en su tipología y su sector. – Acompañamiento en la implementación de planes de fortalecimiento para hacer cambios internos y externos de las organizaciones. – Fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas, de comunicación e incidencia entre otros.
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas con la Sociedad Civil e implementación de Hdr.	Capitalizar los aprendizajes en torno al trabajo en red ha permitido fortalecer dar a conocer los aspectos clave para la construcción de agendas comunes y generación de confianza como aspectos necesarios para enriquecer el rol de la sociedad civil.		Las movilizaciones ciudadanas en el país brindan la oportunidad para fortalecer el trabajo en red entre la sociedad civil organizada y los ciudadanos que orgánicamente han venido participando en diferentes escenarios de protesta social.	– Trabajo en intercambio con plataformas de la sociedad civil en el marco de Hoja de Ruta (por lo menos 30 plataformas). Ç – Reconocimiento del trabajo con redes formales e informales. – Acompañamiento a las agendas de desarrollo local territorial (ADELCO, CET, etc).
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas con la Sociedad Civil e implementación de Hdr.	Transversalizar el enfoque de género ha permitido consolidar campañas comunicacionales en torno a temas estratégicos como #IgualdadEs.	Se debe continuar comunicando con ejemplos concretos la importancia del enfoque de género, en temas como la paridad en la representación en el gobierno o la implementación de la	Es una oportunidad incorporar temas como las nuevas masculinidades en el trabajo de la Unión Europea en Colombia con la sociedad civil.	– Implementación del Plan de Acción de Género de la UE con aliados de la sociedad civil – Campaña #IgualdaEs – Escuela de Desaprendizaje del Machismo en alianza con organizaciones de la sociedad civil, la academia y el gobierno nacional en



Tema	Lección Aprendida	Desafío	Oportunidad	Evidencia
		política pública de género.		representación de la Alta Consejería de Género. – Promoción de herramientas comunicacionales con enfoque de género y seguimiento en los proyectos del Programa de Sociedad Civil y Autoridades Locales.
Diálogo más estructurado entre los EEMM y las OSC en temas de comercio e inversión	La inclusión de la sociedad civil organizada en temas comerciales y de inversión se ha visto como una buena práctica en Colombia, particularmente en lo que al Tratado de Libre Comercio se refiere, la promoción del Comercio Justo y la divulgación de los estándares de DDHH y empresa.			– Promoción de diálogos comerciales (cámaras de comercio) – Participación de la sociedad civil organizada en los acuerdos e implementación de apoyos presupuestarios de medio ambiente y comercio.
En la coordinación y división del trabajo entre la DUE, los EEMM, UE+	El desarrollo de una estructura de coordinación y gestión de Hoja de Ruta permitió tener claridad sobre la importancia de definir roles y espacios de interlocución.	Es necesario dar a conocer los roles, definir espacios de interlocución y fortalecer la gestión colaborativa de la HdR en cabeza de las organizaciones y plataformas. Igualmente, se ve la necesidad de lograr regionalizar efectivamente las acciones de Hoja de Ruta en un trabajo conjunto entre sociedad civil y comunidad internacional.	Es una oportunidad incrementar la apropiación de las redes y plataformas en el diálogo a través de la Hoja de Ruta que permita el acceso e intercambio de información entre la UE, los EEMM y con las organizaciones manera oportuna.	– Grupo de trabajo de la Hoja de Ruta 2018-2020 – Definición de organizaciones dinamizadoras por temas de la HdR y no necesariamente por las prioridades.
En el proceso de implementación de la HdR (OSC y UE/EEMM)	La implementación de acciones conjuntas entre la sociedad civil, las autoridades locales y la comunidad internacional genera mayor inversión, articulación y legitimidad de los procesos sociales y territoriales.	Como amplificar los resultados		Modelo de Gobernanza con Sentido Público- Trabajo con los funcionarios en torno a un propósito común. La Unión Europea en Colombia desarrolló con la Federación Colombiana de Municipios un portafolio de servicios para atender las necesidades de los municipios articulando el trabajo con cuatro organizaciones de la sociedad civil
Interacción entre HdR y Programación Conjunta	El diálogo político trasciende la planificación de la ayuda financiera, lo cual permitió reconocer el aporte de las OSC para la toma de decisiones, la promoción y protección de derechos humanos y posicionar el rol de la sociedad civil en asuntos de comercio o la responsabilidad social empresarial.			



Tema	Lección Aprendida	Desafío	Oportunidad	Evidencia
	En tal sentido, la HdR contribuyó a fortalecer el acceso a información con base en los sistemas de seguimiento y monitoreo de cada una de las representaciones diplomáticas y los proyectos ejecutados en terreno.			

PARTE II – ESTRATEGIA DE LA UE Y PLAN DE ACCIÓN PARA SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL

C. LA ESTRATEGIA DE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL Y CÓMO SE RELACIONA CON LAS PRIORIDADES DE LA UE EN EL PAIS Y CON LA AGENDA 2030

Para el periodo 2021-2024, las acciones de la HdR se enmarcan en un gran tema definido en el Programa Multi Anual de Inversión que tiene como prioridades el Medio Ambiente y la Paz. Estas acciones se relacionan con tres de las cinco prioridades de la UE, los cuales son la gobernanza; el pacto verde, y el crecimiento inclusivo. El detalle de esta relación se enuncia en el siguiente cuadro:

Prioridades y objetivos estratégicos	Resultados	Con qué sector y prioridad de la UE se vincula	Con qué ODS se vincula
Prioridad 1: Favorecer un entorno habilitante Se ha fortalecido el diálogo estructurado, informado y sistemático de la sociedad civil con el Estado, la Comunidad Internacional, la Academia y otros actores relevantes en el país para mantener y consolidar un sistema normativo e institucional que favorece el "Ambiente Habilitante" en Colombia.	R1: Se ha acompañado a las organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos de libre asociación, acceso a la información, libertad de expresión y al control social.	Gobernanza	ODS 5: Igualdad de Género. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
	R2: Se ha contribuido a la protección de los y las lideresas y líderes sociales, ambientales, defensores y defensoras de derechos humanos.	Gobernanza	ODS 5: Igualdad de Género. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
	R3: Se han promovido los espacios de participación existentes que fortalecen el entorno habilitante de las OSC	Gobernanza	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
	R4: Se ha generado y posicionado contenidos e información que enriquezca el diálogo estructurado para favorecer el entorno habilitante	Gobernanza	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Prioridad 2: Participación e Incidencia en Políticas Públicas y el ciclo de cooperación Se ha fortalecido la participación de las OSC en el ciclo de políticas públicas (priorización, formulación, implementación, seguimiento y evaluación) y de cooperación para promover la gobernanza territorial, la paz y el desarrollo sostenible del país.	R1: Se han posicionado buenas prácticas y experiencias de las organizaciones de la sociedad civil en la priorización de políticas públicas para promover la paz y el desarrollo sostenible del país.	Gobernanza Crecimiento inclusivo	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Revitalizar las alianzas para lograr los ODS
	R2: Se ha fortalecido la incidencia de las OSC en la formulación e implementación de diferentes instrumentos de política pública y la gobernanza territorial que contribuyan a la construcción de paz y desarrollo sostenible del país.	Gobernanza Crecimiento Inclusivo	ODS 11: Ciudades Sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Revitalizar las alianzas para lograr los ODS.
	R3: Se ha fortalecido la capacidad de la Sociedad Civil para elaborar y	Gobernanza Crecimiento Inclusivo	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



	presentar propuestas en torno al derecho al control social y a la veeduría ciudadana.		ODS 17: Revitalizar las alianzas para lograr los ODS
Prioridad 3: Fortalecimiento de capacidades Se han aumentado las capacidades de las OSC, promoviendo el trabajo en red y alianzas, a fin de desempeñar de manera más eficaz su papel como actores de desarrollo.	R1: Se han incrementado las capacidades de las organizaciones para aportar en procesos de construcción de paz y desarrollo.	Gobernanza Crecimiento Inclusivo	ODS 5: Igualdad de Género ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Revitalizar las alianzas para lograr los ODS
	R2: Se han reforzado las capacidades para la sostenibilidad financiera y económica de las organizaciones de sociedad civil.	Gobernanza Crecimiento Inclusivo Pacto verde	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Producción y consumo responsable. ODS 13: Acción por el clima ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Revitalizar las alianzas para lograr los ODS
	R3: Se ha impulsado el trabajo en red, alianzas y plataformas para fortalecer su capacidad de incidencia y complementar el valor agregado de sus acciones en términos políticos y sociales	Gobernanza Crecimiento Inclusivo	ODS 5: Igualdad de Género. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Revitalizar las alianzas para lograr los ODS.

D. EL PLAN DE ACCIÓN

El cuadro a continuación presenta un plan de acción general donde se relacionan los objetivos del compromiso de la UE con la sociedad civil, las acciones y los medios de verificación para facilitar el seguimiento. Cabe mencionar que este plan de acción será territorializado anualmente en diálogo con la sociedad civil y los EEMM.

PRIORIDAD 1: FAVORECER UN ENTORNO HABILITANTE	
Objetivo Estratégico: Se ha fortalecido el diálogo estructurado, informado y sistemático de la sociedad civil con el Estado, la Comunidad Internacional, la Academia y otros actores relevantes en el país para mantener y consolidar un sistema normativo e institucional que favorece el "Ambiente Habilitante" en Colombia.	
Resultados	Acciones
R1: Se ha acompañado a las organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos de libre asociación, acceso a la información, libertad de expresión y al control social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar las acciones de control social (formal y no formal) sobre el ejercicio de los derechos de libre asociación, acceso a la información y libertad de expresión desde las OSC con especial atención en organizaciones campesinas, étnicas, de jóvenes, de mujeres y LGBTQ+. 2. Promover acciones de pedagogía social sobre la veeduría ciudadana para mitigar la estigmatización de las OSC y reducir el riesgo de las amenazas a los líderes sociales. 3. Fomentar la producción y difusión de información en torno a políticas y normativas que afectan el entorno habilitante de la sociedad civil como por ejemplo, la reforma tributaria, el decreto 092 de 2017 y el proyecto guía de contratación para las ESAL, la reforma al sistema electoral, las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, los espacios participativos de los PDET, así como las normas que rigen la participación de organizaciones y movimientos sociales, la manifestación y la protesta social y la libertad de expresión, entre otros, con especial atención en organizaciones campesinas, étnicas, de jóvenes, de mujeres y LGBTQ+. 4. Promover espacios de diálogo entre todos los niveles de la Institucionalidad Pública (local y nacional) y de ésta con la sociedad civil para mejorar el ambiente habilitante para las OSC a través de políticas públicas construidas de manera colectiva. 5. Promover acciones en favor del derecho a la libertad de expresión desde las OSC, las Redes y las Plataformas vinculadas a Hdr con especial atención en organizaciones campesinas, étnicas, de jóvenes, de mujeres y LGBTQ+.
R2: Se ha contribuido a la protección de los y las lideresas y líderes sociales, ambientales, defensores y defensoras de derechos humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y apoyar iniciativas de autoprotección, protección colectiva, la generación y respuesta de alertas tempranas y la generación de garantías por parte de las autoridades locales y nacionales y la defensa de los territorios. 2. Facilitar el diálogo entre el Estado, la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional que lleve a la implementación de medidas de prevención de manera consensuada y con enfoque diferencial. 3. Acompañar la implementación de mecanismos de protección colectiva en el marco de la implementación del Decreto 660 de 2018.



	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de monitoreo, documentación de casos y litigio estratégico en materia de protección. Contribuir a la construcción de políticas públicas orientadas a la garantía del derecho a la movilización y la protesta pacífica.
R3: Se han promovido los espacios de participación existentes que fortalecen el entorno habilitante de las OSC	<ol style="list-style-type: none"> Acompañar los espacios de participación existentes a nivel nacional y local para apoyar la incidencia de la sociedad civil y la generación de aprendizajes en torno a agendas comunes. Impulsar la adopción de arreglos institucionales adecuados para el funcionamiento de los espacios de participación ciudadana existentes en el país y promover en ellos la participación de las OSC (Espacios como, por ejemplo, los Consejos Territoriales de Planeación, los Consejos Municipales de Juventud, Consejos Municipales de paz, reconciliación y convivencia o los Mecanismos Nacionales de Diálogo con la sociedad civil en el marco del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea, entre otros). Fortalecer las vías institucionales y la participación ciudadana para la gestión de conflictos económicos, sociales, ambientales y territoriales. Fortalecer y/o acompañar la articulación y el relacionamiento entre los jóvenes, mujeres, LGBTI+, población migrante y otros grupos prioritarios, y las instituciones donde las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar como mediadores y generadores de confianza.
R4: Se ha generado y posicionado contenidos e información que enriquezca el diálogo estructurado para favorecer el entorno habilitante	<ol style="list-style-type: none"> Promover la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública Nacional. Generar información que permita conocer, entender y hacer un trabajo conjunto entre la institucionalidad pública y la sociedad civil. Promover información y conocimiento que contribuya al reconocimiento de la sociedad civil como actor del desarrollo y la construcción de paz, por ejemplo, apoyar la comunicación que visibiliza las acciones de la sociedad civil en los territorios. Apoyar y visibilizar investigaciones que promuevan el conocimiento y el nivel de desarrollo del entorno habilitante de la sociedad civil en su diversidad. Fortalecer los sistemas de rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil y difusión de su oferta de valor.

PRIORIDAD 2: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y CICLO DE COOPERACIÓN

Objetivo Estratégico: Se ha fortalecido la participación de las OSC en el ciclo de políticas públicas (priorización, formulación, implementación, seguimiento y evaluación) y de cooperación para promover la gobernanza territorial, la paz y el desarrollo sostenible del país.

Resultados	Acciones
R1: Se han posicionado buenas prácticas y experiencias de las organizaciones de la sociedad civil en la priorización de políticas públicas para promover la paz y el desarrollo sostenible del país.	<ol style="list-style-type: none"> Integrar los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 y en particular con el objetivo 5 sobre igualdad de género, en los diálogos de política, programas y acciones de cooperación a nivel nacional y territorial que se realicen por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil. Documentar y posicionar las buenas prácticas y lecciones aprendidas de las iniciativas territoriales replicables y escalables, con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en temas como: ordenamiento territorial, medio ambiente y cambio climático, producción limpia e incluyente, emprendimientos sostenibles, cierre de brechas, igualdad de género, fortalecimiento de la sociedad civil, entre otros. Promover procesos de investigación y gestión de conocimiento orientados a mejorar el rol de las OSC en la generación de insumos para la formulación de políticas públicas, así como en la participación en su implementación y seguimiento y evaluación.
R2: Se ha fortalecido la incidencia de las OSC en la formulación e implementación de diferentes instrumentos de política pública y la gobernanza territorial que contribuyan a la construcción de paz y desarrollo sostenible del país.	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar la definición e implementación de políticas y acciones en materia de verdad, justicia, reparación, memoria, reconciliación y no repetición que contribuyan a la construcción de paz territorial con enfoque diferencial. Fortalecer la participación de mujeres, jóvenes y en general organizaciones de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas públicas y ciclos de cooperación para promover la gobernanza territorial, el desarrollo sostenible, la construcción de paz del país y en general la Agenda 2030, con especial atención en organizaciones campesinas, étnicas, de jóvenes, de mujeres y LGBTIQ+. Promover la participación de los liderazgos femeninos y juveniles dentro de los espacios de toma de decisión, formulación e implementación de políticas públicas con las entidades del Estado. Acompañar a las OSC en los procesos de planeación relacionados con la implementación del acuerdo de paz, la formulación e implementación de los PDET, POT, los planes de vida, los planes de desarrollo y otros instrumentos de planeación del país y el territorio asegurando un enfoque de género. Reforzar el conocimiento y desarrollo de los mecanismos de gobernanza territorial que permitan el empoderamiento de la sociedad civil en escenarios de toma de decisiones y de participación. Acompañar la implementación de políticas públicas relacionadas con los jóvenes, como por ejemplo en la implementación del CONPES de Juventudes y la Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil, entre otros.
R3: Se ha fortalecido la capacidad de la Sociedad Civil para elaborar y	<ol style="list-style-type: none"> Acompañar las veedurías ciudadanas y el control social a la implementación de políticas públicas, tales como: el Acuerdo de Paz, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, las políticas de reactivación



<p>presentar propuestas en torno al derecho al control social y a la veeduría ciudadana.</p>	<p>económica y protección ambiental, los planes de desarrollo local y promover el uso y visibilidad de esta información.</p> <ol style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento al desarrollo del punto 2.2.5 del acuerdo final de paz que se refiere al control social y la veeduría ciudadana para asegurar la transparencia en la gestión pública y el buen uso de los recursos. Apoyar el seguimiento participativo e incluyente a los PDET (Veeduría ciudadana). Implementar ejercicios de monitoreo social (control social o veeduría ciudadana), a la implementación de la Agenda de Desarrollo y los ODS y a los apoyos presupuestarios de la UE en Colombia.
--	--

PRIORIDAD 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
Objetivo Estratégico: Se han aumentado las capacidades de las OSC, fortaleciendo su gobernanza interna, su sostenibilidad financiera y el trabajo en red y alianzas, a fin de desempeñar de manera más eficaz su papel como actores de desarrollo.	
Resultados	Acciones
<p>R1: Se han incrementado las capacidades de las organizaciones para aportar en procesos de construcción de paz, y desarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar las capacidades de interlocución, diálogo e incidencia con diferentes actores para promover transformaciones sociales. Promover la elaboración de rutas de fortalecimiento organizacional con base en instrumentos diseñados por las propias organizaciones que incorporen competencias para la transversalización del enfoque de género. Generar capacidades técnicas en las OSC para fomentar el emprendimiento, el empleo y la permanencia de los jóvenes, las mujeres y la población migrante en los territorios. Robustecer las capacidades de comunicación de las organizaciones de base para fortalecer el diálogo político, la incidencia y la comunicación sensible al género. Identificar y promover alianzas estratégicas entre OSC, Estado, Empresa, Academia, entre otros, para fortalecer el desarrollo incluyente de los territorios.
<p>R2: Se han reforzado las capacidades para la sostenibilidad financiera y económica de las organizaciones de sociedad civil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar herramientas y procesos de innovación social para enriquecer la promesa de valor de las organizaciones, diversificar fuentes de financiación y fortalecer la gestión administrativa, en un escenario post – COVID 19, entre otros. Apoyar a las OSC para crear e implementar estrategias de sostenibilidad financiera. Por ejemplo, grupos de ahorradores, desarrollo de negocios sociales inclusivos, negocios verdes, desarrollo de empresas B, acceso a fondos de cooperación, producción de informes de contexto, promoción de servicios, entre otros. Consolidar acciones de las OSC orientadas a economías verdes, circulares y solidarias para generar condiciones de sostenibilidad en los procesos asociativos y económicos en los territorios, aprovechando las oportunidades de las relaciones comerciales entre Colombia y la UE, con énfasis en el comercio justo y el fomento de los ODS.
<p>R3: Se ha impulsado el trabajo en red, alianzas y plataformas para fortalecer su capacidad de incidencia y complementar el valor agregado de sus acciones en términos políticos y sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> Promover, fomentar y/o articular acciones y sinergias para el fortalecimiento de las capacidades de las OSC para la acción colectiva y en trabajo en alianzas, sinergias, plataformas, federaciones, nodos, alianzas público-privadas, alianzas público-comunitarias, entre otros. Desarrollar planes de fortalecimiento interno de las redes y plataformas para su sostenibilidad política y financiera incluyendo visión estratégica, monitoreo e innovación. Apoyar estrategias de gestión del conocimiento en las OSC y plataformas para el mejoramiento continuo de su visión estratégica, sus procesos de innovación y monitoreo, a través de intercambios temáticos y territoriales. Promover la difusión de información con la academia, el sector privado, la comunidad internacional, entre plataformas y las OSC.

Medios para el desarrollo del Plan de Acción

Los principales medios para el desarrollo de las acciones de la Hoja de Ruta son las Estrategias País de los Estados Miembro que aprobaron este documento, la Programación de la Cooperación de la Unión Europea, la Estrategia de Democracia y Derechos Humanos (2021-2024), la línea temática de organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales y la Estrategia de género. Cabe mencionar que estos se complementan con el diálogo político de la UE en Colombia y sus EEMM, la cual se ha visto fortalecido a nivel nacional y territorial, con la estrategia de diplomacia pública y de comunicación y visibilidad en general.

PARTE III – SEGUIMIENTO DE LA HOJA DE RUTA

El siguiente cuadro que determina los indicadores para cada objetivo, las metas, la información de referencia o línea de base y las fuentes de verificación. Se espera hacer un seguimiento periódico al avance del instrumento con el apoyo de las OSC aliadas, los EEMM y otros países socios con propósitos similares en su implementación el cual tendrá en cuenta el plan de acción y la territorialización del instrumento, el cual iniciará con un piloto en tres regiones. Se ha convenido también la constitución de un Comité de Seguimiento para formalizar el seguimiento y asegurar sus logros:



Resultado	Indicadores	Meta (Para el 2024)	Línea de base ³	Fuente de Verificación
P1R1. Se ha acompañado a las organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos de libre asociación, acceso a la información, libertad de expresión y al control social.	Grado en que los grupos políticos y cívicos en Colombia operan de forma independiente y se reúnen libremente- ¿Hasta qué punto los individuos pueden formar y unirse a grupos políticos o cívicos independientes?	A definir en la línea de base.	Información: Atlas.bti Índice de participación política Elecciones libres y justas: 7 Derechos de asociación y asamblea: 7 Libertad de expresión: 7 Poder efectivo para gobernar: 7 Este índice se mide cada 2 años.	https://bit.ly/2RE1Onm
	OSC apoyadas por la UE trabajando en control social, rendición de cuentas y veedurías ciudadanas en el nivel nacional, regional y local y a nivel sectorial.	Por lo menos XX número de OSC apoyadas por la UE en control social, rendición de cuentas y veedurías ciudadanas.	1 iniciativa a nivel nacional (FENALPER), y 2 iniciativas a nivel territorial (Tedapaz y Alianza por la Solidaridad).	Informes de la UE/ Reportes de los EEMM/ Proyectos financiados por UE con la Sociedad Civil
P1R2. Se ha contribuido a la protección de los y las lideresas y líderes sociales, ambientales, defensores y defensoras de derechos humanos.	Defensores de los derechos humanos / OSC apoyados a través de iniciativas derivadas de la UE.	Por lo menos xx número de casos incluidos en Defendamos La Vida.	40 casos de defendamos la Vida	Informes de la UE/ Reportes de los EEMM/ Reportes de la Campaña Defendamos La Vida/ / Proyectos financiados por UE con la Sociedad Civil
	Talleres, sesiones de información o consultas sobre derechos humanos apoyados por la UE en Colombia	Por lo menos xx talleres, sesiones de información o consultas	Se organizaron por lo menos tres encuentros en el marco del Diálogo de Alto Nivel de Derechos con el Gobierno Nacional.	Informes UE
P1R3. Se han promovido los espacios de participación existentes que fortalecen el entorno habilitante de las OSC.	Número de reuniones organizadas con el apoyo de la UE con actores de la sociedad civil con miras a analizar y discutir el marco legal relacionado con la sociedad civil	Por lo menos xx reuniones durante la vigencia de HdR.	Entre el 2018 y 2020, se llevaron a cabo aproximadamente cuatro reuniones de seguimiento en la Hoja de Ruta. La CCONG con el apoyo de la UE organizó seminarios con otras redes y plataformas para compartir los resultados de los estudios sobre la reforma tributaria y enrono habilitante.	Informes UE/ Informes CCONG
	Propuestas de política pública orientadas a promover el entorno habilitante.	Al menos x propuesta de políticas públicas orientadas a promover el entorno habilitante incorporadas en entidades.	En el marco de la HdR 2018-2020, se consolidaron propuestas de política pública a través de la participación en escenarios de diálogo en 76 municipios y 12 departamentos.	Informes de la UE/ Informes de la CCONG
	Iniciativas conjuntas entre la UE y las OSC para promover el ambiente habilitante.	Por lo menos x iniciativas conjuntas entre la UE y las OSC para promover el ambiente habilitante.	2 iniciativas. Apoyo de la UE a institucionalidad pública local para garantizar el acceso a la ruta de atención de las violencias contra las mujeres.	Informes de la UE
P1R4. Se ha generado y posicionado contenidos e información que enriquezca el diálogo estructurado para	Iniciativas socializadas, discutidas y divulgadas sobre el impacto de desarrollos legales en el entorno habilitante de la sociedad civil con el Estado, sociedad civil y comunidad internacional	Socialización, discusión y divulgación de por lo menos X estudios de impactos sobre el entorno habilitante de las OSC.	2 estudios de la CCONG sobre el impacto de la reforma tributaria 2016 y el decreto de contratación.	Informes de UE/ EEMM

³ Se espera definir y/o confirmar el valor actual del indicador con el levantamiento de una línea de base para cada indicador.



Resultado	Indicadores	Meta (Para el 2024)	Línea de base ³	Fuente de Verificación
favorecer el entorno habitante.	Grado de conocimiento sobre la sociedad civil (ONG existentes, de los informes de proyectos y buenas prácticas) por parte de las autoridades	Por definir	Por definir	Encuesta con autoridades a nivel nacional, departamental y municipal/ Informes UE/ FCM
	Nivel de difusión de la información relacionada con las OSC a nivel nacional, regional y local que contribuye al diálogo entre el Estado y diversos actores.	Aumenta la difusión de información relacionada con las OSC a nivel nacional, regional y local, enriqueciendo el diálogo con el Estado y diversos actores.	Por definir.	Informes de UE/ EEMM Fuentes externas: FLIP/CCONG/ CINEP/ Transparencia
P2R1. Se han posicionado buenas prácticas y experiencias de las organizaciones de la sociedad civil en la priorización de políticas públicas para promover la paz y el desarrollo sostenible del país.	Número de OSC que contribuyen y participan en las discusiones o consultas sobre políticas o planes de desarrollo nacional, sectorial o estrategias específicas con financiación europea.	Por definir.	Por definir. Apoyo presupuestario de medio ambiente y comercio.	Informes de UE/ EEMM
	Percepción de las OSC sobre los espacios donde se invita a las OSC para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo	Se mantiene la participación de las OSC en el Plan Nacional de Desarrollo.	La Sociedad Civil participa activamente en un comité de discusión del Plan Nacional de Desarrollo	Informes DNP
P2R2. Se ha fortalecido la incidencia de las OSC en la formulación e implementación de diferentes instrumentos de política pública y la gobernanza territorial que contribuyan a la construcción de paz y desarrollo sostenible del país.	Políticas y presupuestos elaborados utilizando enfoques participativos	Al menos xx propuestas de políticas públicas apoyadas	Por definir.	Informes UE/ Informes DNP (Clic Participativo)
	Proyectos de organizaciones de sociedad civil financiados por la UE que promueven la participación en la formulación de políticas públicas y	Por lo menos xx proyectos financiados	15 del Programa de Sociedad Civil y Autoridades Locales.	Informes UE
	Existencia de OSC que participen activamente en la implementación de políticas sectoriales	Por definir	Por definir	Informes UE
P2R3: Se ha fortalecido la capacidad de la Sociedad Civil para elaborar y presentar propuestas en torno al derecho al control social y a la veeduría ciudadana.	Análisis/seguimiento de las políticas públicas diseñadas con apoyo de las OSC	Al menos xx documentos al año que se enfocan en el análisis y/o seguimiento de las políticas públicas diseñadas con apoyo de las OSC.	Informe anual sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. KROC INSTITUTE. Línea Base: 4to informe. QUINTO MONITOREO CIUDADANO ODS: Resultado del Monitoreo Ciudadano al avance del Gobierno Nacional en la adopción, ejecución y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CCONG.	Informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz (oficiales y no oficiales). Informe de la UE



Resultado	Indicadores	Meta (Para el 2024)	Línea de base ³	Fuente de Verificación
			https://bit.ly/3w6rXKl	
	Iniciativas apoyadas por la UE y EEMM orientadas a apoyar el trabajo de las OSC en veeduría y control social a nivel nacional, regional, local y sectorial	Por lo menos xx ejercicios de control social apoyados por la UE y EEMM.	2 ejercicios de control social y veeduría financiados por la UE (Seguimiento al PDET del Norte del Cauca y Alto Patía y Veeduría DIPAZ).	Informes de la UE/ Informes EEMM
	Grado en el que el trabajo de las OSC en esta área está integrado en asociaciones de múltiples actores que reconocen la responsabilidad principal del estado (central y local) con respecto a la provisión de servicios (Alianzas público-privadas)	Por definir número de APP.	Por definir número de APP.	Informes UE/ Informes DNP
P3R1. Se han incrementado las capacidades de las organizaciones para aportar en procesos de construcción de paz, y desarrollo.	Rutas de fortalecimiento implementadas por OSC financiadas por la UE.	Aumento en el número de rutas de fortalecimiento implementadas por OSC financiadas por la UE.	140 organizaciones de la sociedad civil financiadas por la UE cuentan con rutas de fortalecimiento organizacional.	Informes de la UE/ Informes EEMM
	OSC financiadas por la UE que publican su estructura de gobierno y documentos internos (estatutos, códigos de conducta, etc.), cuentas financieras (auditadas) e informes anuales.	Por definir	Por definir	Informes UE
P3R2. Se han reforzado las capacidades para la sostenibilidad financiera y económica de las organizaciones de sociedad civil.	Existencia de modalidades de financiamiento y mecanismos de financiamiento sostenible que promueven la autonomía de las OSC	Porcentaje de OSC apoyadas por la UE y los EEMM que han desarrollado alternativas de ingresos diferente a la financiación por parte de Cooperación Internacional.	1 organización actualmente desarrolla una Empresa B	Informes de la UE
	Porcentaje de fondos / proyectos adjudicados a través de subvenciones / contratos de servicios de la UE, incluidas iniciativas destinadas a fortalecer a las OSC	Por definir	Por definir	Informes UE
	Grado en el que las OSC se articulan en alianzas multiactor para complementar y dar valor agregado a sus acciones en términos políticos y sociales.	Al menos xx redes implementan estrategias para la sostenibilidad política, generacional, y financiera.	1 red con estrategia de sostenibilidad política, generacional y financiera (DIPAZ).	Informes de la UE
P3R3. Se ha impulsado el trabajo en red, alianzas y plataformas para	Evidencia de informes oficiales de la Sociedad Civil que utilizan información basada en argumentos y análisis para lograr la	A definir	Índice de percepción de la corrupción en Colombia. En 2018, el país cae de 37 a 36 puntos sobre 100 y desciende del puesto 96 al 99, entre 180 países, en el índice a	Informe de la UE con información de CONG, Transparencia pro-Colombia, la FLIP, entre otros.



Resultado	Indicadores	Meta (Para el 2024)	Línea de base ³	Fuente de Verificación
fortalecer su capacidad de incidencia y complementar el valor agregado de sus acciones en términos políticos y sociales con enfoque de género.	incidencia en políticas públicas.		nivel internacional (medición anual) - Estudio sobre los impactos de la Reforma Tributaria en las ESAL (CCONG).	
	Espacios de gestión de conocimiento multiactor y multinivel que recoge aprendizajes que permiten fortalecer la construcción de capacidades de las OSC.	Al menos XX espacios de gestión de conocimiento multiactor y multinivel realizados en el marco de la Hoja de Ruta.	Una ruta de aprendizaje diseñada en el marco del Programa de Sociedad Civil y Autoridades Locales. 3 intercambios realizados en 2018 a 2020.	Por definir.
	Número de investigaciones y productos de gestión de conocimiento que son elaborados por las OSC, la academia y otros actores clave y hacen incidencia en política pública a nivel nacional, regional y local.	Al menos X investigaciones que fortalece el trabajo de la Sociedad Civil.	Como parte de Hoja de Ruta 2018 a 2020 se hicieron dos estudios por parte de la CCONG: una, sobre el impacto de la reforma tributaria en las ESAL y la otra, sobre el impacto del Decreto de Contratación Pública.	Informes de la UE/ Informes EEMM/ documentos CCONG
	Grado en el que las declaraciones nacionales, regionales y / o internacionales reconocen el papel de las OSC en el desarrollo.	Por definir	Por definir	Informes UE